



Quito, a 14 de agosto de 2006

Señor
Pablo Javier Falconí Castillo
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **UNIHOME S.A.**, celebrada hoy 14 de agosto de 2006, lo ha elegido como Presidente de la compañía, por un período de DOS AÑOS.

En esta calidad, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, y sus atribuciones y deberes serán los señalados en las disposiciones pertinentes de los estatutos sociales de **UNIHOME S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 22 de junio de 2006 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 4173 de 23 de junio de 2006 e inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, el 10 de julio de 2006.

Muy atentamente,

José Luis Guevara Rodríguez
Secretario Ad-hoc

A los 14 días del mes de agosto de 2006, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **UNIHOME S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

Pablo Javier Falconí Castillo
c.c. 170906357-0



Certifico que es igual al original
que me presentan.
Guquil, Sept. 12/06.

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.441
FECHA DE REPERTORIO: 05/sep/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:24

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cinco de Septiembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNIHOME S.A.**, a favor de **PABLO JAVIER FALCONI CASTILLO**, a foja **93.873**, Registro Mercantil número **17.211**.

ORDEN: 42441
LEGAL: Monica Alcivar
AMANUENSE: Usuario para ordenes de pago
ANOTACION-RAZON: Angel V. B. Burgos

SM

REVISADO POR:



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA